

DOCUMENTO			PÁGINA
Compromisos y objetivos referentes a la rendición de cuentas y gestión de calidad			1(5)
ELABORADO POR	FECHA	REFERENCIA	VERSIÓN
Equipo directivo	24-04-2012	Documento de objetivos	1.0

Marco de la rendición de cuentas y gestión de calidad recíproca 2012-2013

Ámbito de aplicación

El presente documento trata acerca de la cooperación internacional de la Iglesia Sueca en lo que hace referencia a las relaciones ecuménicas, la cooperación para el desarrollo, la ayuda humanitaria y la incidencia, que el Departamento Internacional de la Iglesia Sueca¹ lleva a cabo junto con iglesias y organizaciones por todo el mundo. Trata también de la Política de Acuerdos de Colaboración, la Política de Difusión de Información y la Política sobre el Mecanismo de Quejas y Respuesta de la Iglesia Sueca. Acompañando a este documento y a la Política de Difusión de Información se adjunta un listado de políticas e información de las cuales nos consideramos obligados a rendir cuentas. También se adjunta un listado de afiliaciones a distintas organizaciones.

Propósito

El marco de la rendición de cuentas y gestión de calidad recíproca de la Iglesia Sueca establece nuestros compromisos con las personas a quienes tenemos por objeto asistir y empoderar, con las copartes, con el personal y con otros grupos de interés. Mediante esta declaración de nuestros compromisos, la Iglesia Sueca alienta que nuestros grupos de interés revisen y controlen nuestro trabajo, y que nos exijan responsabilidades en caso de no llegar a cumplir nuestros compromisos. *El propósito del marco de la rendición de cuentas y gestión de calidad recíproca es mejorar la calidad, la eficiencia y el impacto de nuestro trabajo.*

La Iglesia Sueca y los Compromisos de la rendición de cuentas y gestión de calidad recíproca

La Iglesia Sueca se compromete a trabajar mediante acuerdos de colaboración, la rendición de cuentas y gestión de calidad recíproca, ajustándose a los programas, políticas y directrices del Departamento Internacional de la Iglesia Sueca.

La Iglesia Sueca se compromete a fomentar la mejora de la competencia profesional del personal

La Iglesia Sueca se compromete a seguir el Código de buenas prácticas de la Alianza ACT y los requisitos establecidos por el Consejo Sueco de Captación de Fondos², el Control Sueco de Captación de Fondos³ y en el principio de libre acceso a los documentos públicos.

La Iglesia Sueca se compromete a fomentar la participación

La Iglesia Sueca se compromete a fomentar la transparencia

¹ Esto incluye también la captación de fondos y el trabajo de comunicación del Departamento de Relaciones Públicas de la Iglesia Sueca, relacionado con el Departamento Internacional.

² FRII = Frivilligorganisationernas insamlingsråd (Consejo Sueco de Captación de Fondos)

³ Svensk insamlingskontroll (Control Sueco de Captación de Fondos)

DOCUMENTO			PÁGINA
Compromisos y objetivos referentes a la rendición de cuentas y gestión de calidad			2(5)
ELABORADO POR	FECHA	REFERENCIA	VERSIÓN
Equipo directivo	24-04-2012	Documento de objetivos	1.0

La Iglesia Sueca se compromete a gestionar las quejas

La Iglesia Sueca se compromete a ser una organización que fomenta el aprendizaje

En la Iglesia Sueca nos esforzamos por cumplir nuestros compromisos a lo largo de toda nuestra actividad, pero ello no siempre es posible y cada situación debe evaluarse individualmente. Si la Iglesia Sueca no puede cumplir todos y cada uno de los compromisos en una determinada situación, la dirección evaluará si se continúa o no con el trabajo, basándose en nuestra estrategia de gestión de riesgos.

La Iglesia Sueca, cooperación internacional 2012-2013

La Iglesia Sueca lleva a cabo su misión internacional y su trabajo de diaconía a través de su Departamento Internacional. Dentro de este trabajo se incluyen la educación teológica y la colaboración entre iglesias, el desarrollo a largo plazo y la incidencia, la prevención y respuesta para las crisis humanitarias. Partiendo de nuestros principios y valores teológicos, trabajamos para alcanzar sociedades sostenibles y justas, libertad y dignidad para todos los seres humanos, y un mundo íntegro, reconciliado y sin rencores. Nuestra fe exige que trabajemos para superar las circunstancias, estructuras y sistemas que perpetúan la pobreza, la injusticia, la violación de los derechos humanos y la destrucción del medio ambiente. En su lucha por un mundo sin hambre, sin pobreza y sin opresión, la Iglesia Sueca se compromete con las personas a quienes tenemos por objeto asistir y empoderar. Este compromiso se asienta sobre la creencia de que todo ser humano está creado a imagen y semejanza de Dios y que, en consecuencia, la dignidad humana es sagrada.

La orientación de la cooperación internacional de la Iglesia Sueca, como se describe en el Plan Estratégico 2010-2013, se lleva a la práctica a través de cuatro programas: “Comunidad Cristiana, fe y vida”, “Democracia, paz y seguridad”, “Desarrollo sostenible”, y “Calidad y aprendizaje”, gracias a los cuales planificamos, supervisamos y evaluamos nuestro trabajo.

Durante 2013, la Iglesia Sueca iniciará un proceso de planificación estratégica para revisar la planificación estratégica global y, por consiguiente, también los diferentes programas de la cooperación internacional. Así pues, el Marco de la rendición de cuentas y gestión de calidad recíproca está fechado 2012-2013, ya que podríamos revisar algunos de nuestros compromisos tras las consultas que realicemos con las copartes durante la fase de planificación estratégica.

Declaración de la rendición de cuentas y gestión de calidad recíproca

La rendición de cuentas y gestión de calidad recíproca es un aspecto fundamental del gobierno, la estrategia y la implementación operativa de la Iglesia Sueca. La Iglesia Sueca define la rendición de cuentas y gestión de calidad como un compromiso recíproco adoptado por la Iglesia Sueca, nuestras copartes y otros grupos de interés, con la finalidad de que asumamos mutuamente nuestras responsabilidades respecto a las personas a quienes tenemos por objeto asistir y empoderar, respetando nuestras políticas, valores y acuerdos mutuos, y garantizando al mismo tiempo la calidad de todo nuestro trabajo. La Iglesia Sueca cree firmemente en el diálogo y la franqueza como instrumentos para aprender mutuamente. Así también, la Iglesia Sueca tiene la firme creencia de que la participación de

DOCUMENTO			PÁGINA
Compromisos y objetivos referentes a la rendición de cuentas y gestión de calidad			3(5)
ELABORADO POR	FECHA	REFERENCIA	VERSIÓN
Equipo directivo	24-04-2012	Documento de objetivos	1.0

los titulares de los derechos/grupos beneficiarios o las personas a quienes tenemos por objeto asistir y empoderar en los programas/proyectos es parte del proceso de garantizar la calidad⁴.

El Reglamento de la Iglesia guía nuestro trabajo orientado a la misión holística y a la diaconía, y abarca todos los aspectos de nuestra labor: desde la educación teológica y la colaboración ecuménica, a las necesidades humanitarias, el trabajo a largo plazo de cooperación para el desarrollo y el enfoque de derechos, pasando por abordar las desigualdades estructurales a través de la ayuda activa y la movilización, como expresiones de la contribución de la Iglesia al cambio.

La Iglesia Sueca centra sus esfuerzos en mejorar la calidad de nuestros acuerdos de colaboración y, junto con nuestras copartes, desarrollar mecanismos de la rendición de cuentas y gestión de calidad recíproca adecuados. La Iglesia Sueca se compromete a respetar y rendir cuentas de todo su trabajo, a proporcionar asistencia técnica, a apoyar organizativamente a nuestras copartes, y a supervisar el trabajo de dichas copartes. El Departamento Internacional de la Iglesia Sueca facilitará información a las copartes que explique cómo dicho Departamento trabaja con sus copartes, y los distintos requisitos que se exigen⁵.

Como miembro de la alianza ACT hemos suscrito las condiciones de pertenencia a la misma. Las Políticas y Directrices a las que se ajusta la Iglesia Sueca se describen en el Marco de la rendición de cuentas y gestión de calidad recíproca de la alianza ACT, y en el Código de Buenas Prácticas, así como en el Código de Conducta para el personal de la alianza ACT <http://www.actalliance.org/resources/policies-and-guidelines/codes-of-conduct>. La Iglesia Sueca también se compromete a cumplir las Normas HAP de la rendición de cuentas y gestión de calidad y trabaja para mejorar su rendición de cuentas y gestión de calidad con respecto a todos sus grupos de interés.

Dentro de Suecia, nuestra pertenencia voluntaria al FRII, el Código de Conducta del Consejo Sueco de Captación de Fondos, y al SFI, el Comité Sueco de Organizaciones Captadoras de Fondos, son pruebas de nuestra rendición de cuentas y gestión de calidad. La Iglesia Sueca aplica asimismo el principio de libre acceso a los documentos públicos (*Offentlighetsprincipen*) que, normalmente, sólo se aplica a las instituciones públicas. Esto se describe en nuestra política de difusión de información, que también está disponible en la página web, donde se puede leer más acerca de cómo el Departamento Internacional de la Iglesia Sueca desea compartir la información con las copartes y los grupos de interés, y en última instancia, con los grupos beneficiarios y los titulares de los derechos.

⁴ Es necesario establecer con más detalle CÓMO fomentar la participación de la forma más adecuada posible. Este aspecto se explicará en documentos de apoyo a las copartes elaborados por la Iglesia Sueca. Véase la siguiente nota a pie de página.

⁵ Actualmente (en 2011), los requisitos y procesos referentes a la ayuda financiera del Departamento Internacional de la Iglesia Sueca se explican en el documento titulado "Guidelines for financial support" (Directrices para la ayuda financiera). Este instrumento se seguirá desarrollando durante 2012 de cara al nuevo periodo de Programas de la Iglesia Sueca 2014-2016.

DOCUMENTO			PÁGINA
Compromisos y objetivos referentes a la rendición de cuentas y gestión de calidad			4(5)
ELABORADO POR	FECHA	REFERENCIA	VERSIÓN
Equipo directivo	24-04-2012	Documento de objetivos	1.0

Grupos de interés

La Iglesia Sueca se compromete a garantizar la eficiencia y la rendición de cuentas y gestión de calidad recíprocas a todos sus grupos de interés, dando prioridad a las personas a quienes tiene por objeto asistir y empoderar. El Departamento Internacional de la Iglesia Sueca tiene en funcionamiento mecanismos de rendición de cuentas y gestión de calidad recíprocos para los grupos de interés suecos y el público en general de Suecia. Sin embargo, en el contexto del Marco de la rendición de cuentas y gestión de calidad recíproca 2012-2013, el Departamento Internacional de la Iglesia Sueca es responsable de rendir cuentas ante: el personal y sus representantes; nuestras copartes; las personas a quienes tenemos por objeto asistir y empoderar con nuestros propios programas o en colaboración con copartes; nuestros donantes privados e institucionales⁶. A nivel comunitario, el Departamento Internacional de la Iglesia Sueca fomenta la rendición de cuentas y gestión de calidad recíproca de sus copartes respecto a las comunidades con las que las copartes y el citado Departamento trabajan, y respecto a las personas a quienes tenemos por objeto asistir y empoderar.

La cooperación internacional de la Iglesia Sueca se financia en parte gracias a donantes como la agencia sueca Asdi, ECHO, Europe Aid y Radiohjälpen, aunque la mayor parte de nuestros fondos proceden de donaciones individuales y de campañas de captación de fondos dentro de nuestras congregaciones locales y diócesis, y entre el público en general.

Acuerdos de colaboración

Dentro de nuestra cooperación internacional, en la Iglesia Sueca colaboramos con organizaciones de copartes en todo el mundo. El trabajo en colaboración es parte esencial de nuestra naturaleza. Como iglesia entablamos relaciones constantemente, que a menudo se manifiestan en lo que denominamos la iglesia universal. La Iglesia Sueca colabora con iglesias y organismos relacionados con iglesias, con otras organizaciones religiosas, con organizaciones seculares, asociaciones surgidas en la propia comunidad y organizaciones paraguas, consorcios y redes. La Iglesia Sueca se compromete a trabajar mediante acuerdos de colaboración basados en el respeto mutuo y la rendición de cuentas y gestión de calidad recíproca, así como en la mejora continua. En lugar de imponer nuestros compromisos de rendición de cuentas y gestión de calidad recíproca a nuestras copartes, preferimos compartir nuestras normas y facilitar apoyo a las copartes que comparten nuestro compromiso con las buenas prácticas y la mejora continua. Ponemos el énfasis en mejorar la calidad de nuestros acuerdos de colaboración y en desarrollar, junto con nuestras copartes, mecanismos de rendición de cuentas y gestión de calidad recíprocos adecuados respecto a las personas a quienes tenemos por objeto asistir y empoderar. Para garantizar el cumplimiento de este compromiso, en la Iglesia Sueca disponemos de una Política de Acuerdos de Colaboración que define cómo trabajamos con las copartes, los criterios de selección de dichas copartes y los tipos de acuerdos de colaboración.

Como parte de la iglesia universal y del movimiento ecuménico mundial, la Iglesia Sueca pertenece a la [Alianza ACT](#), la [Federación Luterana Mundial](#), y el [Consejo Mundial de Iglesias](#).

⁶ Dentro de nuestro proceso de planificación estratégica, en el Departamento de cooperación internacional de la Iglesia Sueca tenemos el compromiso de trabajar más estrechamente con las congregaciones y voluntarios de Suecia, y ello incluye definir nuestra rendición de cuentas y gestión de calidad recíproca. No obstante, este trabajo continuará detallándose durante 2012-2013.

DOCUMENTO			PÁGINA
Compromisos y objetivos referentes a la rendición de cuentas y gestión de calidad			5(5)
ELABORADO POR	FECHA	REFERENCIA	VERSIÓN
Equipo directivo	24-04-2012	Documento de objetivos	1.0

Una organización que aprende

Definimos aprendizaje como un proceso que llevamos a cabo junto con las copartes, los grupos de interés y otros agentes que están involucrados en nuestro trabajo. Este proceso es también el resultado de una voluntad de aprender y desarrollarnos como organización. Esta voluntad está estructurada de modo que el aprendizaje pueda sistematizarse y utilizarse en toda la organización. Por tanto, es necesario que el aprendizaje sea un proceso activo y dinámico.

Validez y seguimiento

El Marco de la rendición de cuentas y gestión de calidad recíproca fue aprobado por la Comisión de Misión Internacional y Diaconía el 24 de abril de 2012 y su implementación es responsabilidad de la dirección en los términos que se especifican más adelante. Este marco se revisará, a más tardar, a finales de 2013 para poder incorporar los cambios que puedan aparecer durante el proceso de planificación estratégica, que se llevará a cabo en 2013.

Matriz del Marco de la rendición de cuentas y gestión de calidad recíproca

El Marco de la rendición de cuentas y gestión de calidad recíproca de la Iglesia Sueca establece nuestros compromisos con las personas a quienes tenemos por objeto asistir y empoderar, con las copartes, con el personal y con otros grupos de interés. Mediante la declaración de nuestros compromisos, la Iglesia Sueca alienta a nuestros grupos de interés a revisar y controlar nuestro trabajo y a exigirnos explicaciones en caso de no llegar a cumplir nuestros compromisos.

El Anexo adjunto es una matriz del Marco de la rendición de cuentas y gestión de calidad recíproca con objetivos a cumplir. La matriz refleja también el proceso de gestión que desarrollaremos y utilizaremos para implementar nuestros compromisos.

Anexo: Matriz del Marco de la rendición de cuentas y gestión de calidad recíproca